



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

RESOLUCIÓN I.M N° 470/2024

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2024 ADQUISICION DE VIVERES (KIT DE ALIMENTOS) – ID 448.574, A LA FIRMA DIKSTRA SERVICIOS S.A. RUC N° 80051926-4 Y REPRESENTANTE LEGAL CARLOS MARCELO QUEVEDO NUÑEZ CON CI: N°2.160.074.

Mariano Roque Alonso, 24 de mayo de 2024

VISTO: Que, por Memorándum N° 76/2024, la Unidad Operativa de Contrataciones de fecha 24 de mayo de 2024 remite el informe presentado por el Comité de Evaluación de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso, en la que detalla el resultado del llamado de la LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2024 ADQUISICION DE VIVERES (KIT DE ALIMENTOS) – ID 448.574.

CONSIDERANDO

Que, por Memorándum 82 /2024, de fecha 12 de marzo de 2024, Abg. Mabel Bogado Oviedo, Directora General de la Dirección General de Desarrollo Social y Comunitario LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2024 ADQUISICION DE VIVERES (KIT DE ALIMENTOS) – ID 448.574.-

Que, por Dictamen UOC N° 014/23, de fecha 12 de abril de 2024, la Unidad Operativa de Contrataciones, refiere que la convocatoria es por un monto a contratar de Gs. 149.937.135 (Guaraníes ciento cuarenta y nueve millones novecientos treinta y siete mil ciento treinta y cinco) .-

Que la Municipalidad de Mariano Roque Alonso ha previsto la ejecución del PAC con ID N° 448.574, cuya base de la convocatoria se halla ajustada a las disposiciones de la "Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas" y al decreto reglamentario N° 9823/23 y las documentaciones estándar aprobadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).-

Que, el Departamento de Contabilidad, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, emite el certificado de disponibilidad presupuestaria N° 395/2024, por el cual informa que la presente contratación afecta al rubro 273 del Programa N° 1-1-2 , por un monto de Gs. 150.000.000.-

Que, el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2024 ADQUISICION DE VIVERES (KIT DE ALIMENTOS) – ID 448.574, fue elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Mariano Roque Alonso y puesta a consideración de la máxima autoridad. -

Que, por Resolución I.M 343/2024., SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA LA CONVOCATORIA AL LLAMADO DE LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2024 ADQUISICION DE VIVERES (KIT DE ALIMENTOS) – ID 448.574, de fecha 12 de abril de 2024.

Que el Comité de Evaluación a través del Informe de Evaluación de fecha 23 de mayo de 2024, recomienda:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Secretaría



Sandra Vidale
Secretaría General

Secretaría Gral



DEPENDENCIA

Mariano Roque Alonso

MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ADJUDICAR la LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2024 ADQUISICION DE VIVERES (KIT DE ALIMENTOS) – ID 448.574, a la firma DIJKSTRA SERVICIOS S.A.

Que, es competencia de la Intendencia Municipal, la Adjudicación de la oferta ajustado a lo estipulado en el Artículo 55º de la Ley N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS que establece: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".-

Que, el artículo 51º de la Ley 3.966/10 "Orgánica Municipal" son Deberes y Atribuciones del Intendente Municipal: "a) ejercer la representación legal de la Municipalidad;... e) administrar los bienes municipales y recaudar e invertir los ingresos de la municipalidad, de acuerdo con el presupuesto;... j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones..."-

Por tanto, atento a las disposiciones contenidas en la Ley N° 7021/2022, DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS, su Decreto Reglamentario N° 9823/2023, al Dictamen Legal del Comité de Evaluación de Ofertas, como asimismo las facultades legales conferidas al Ejecutivo Municipal en materia de Contrataciones; -

**POR TANTO LA INTENDENTA MUNICIPAL DE MARIANO ROQUE ALONSO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESUELVE:

Art.1º APROBAR, el informe del Comité de Evaluación de la LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2024 ADQUISICION DE VIVERES (KIT DE ALIMENTOS) – ID 448.574.-

Art. 2º ADJUDICAR el llamado de la LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 02/2024 ADQUISICION DE VIVERES (KIT DE ALIMENTOS) – ID 448.574, A LA FIRMA DIJKSTRA SERVICIOS S.A CON RUC N° 80051926-4 Y REPRESENTANTES LEGALES CARLOS MARCELO QUEVEDO NUÑEZ - VICTOR MANUEL QUEVEDO NUÑEZ.-, por un Monto total de Gs. 149.937.135 Son guaraníes ciento cuarenta y nueve millones novecientos treinta y siete mil ciento treinta y cinco IVA INCLUIDO. - conforme al ANEXO N° I "DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS", que forma parte de la presente resolución. -

Art.3º REMITIR una copia de esta Resolución y sus antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Art.4º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.


ANDRA VIDALLET
Secretaría General

Secretaría Gral


CAROLINA ARANDA F.
Intendenta Municipal

INTENDENCIA

Roque
Alonso



MUNICIPALIDAD DE MARIANO ROQUE ALONSO

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

ANEXO I DETALLE DE PRECIOS ADJUDICADOS

DIJKSTRA SERVICIOS S.A.										
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total
1	5011510-001	MUSLO DE POLLO	kilogramos	bolsa	Sin Contrato Abierto	690	Pechugón	Nacional	152.050	104.914.500
2	50112001-023	HAMBURGUESA DE CARNE VACUNA	kilogramos	caja	Sin Contrato Abierto	405	Guaraní	Nacional	111.167	45.022.635

Monto total de adjudicación: Gs. 149.937.135 Son guaraníes ciento cuarenta y nueve millones novecientos treinta y siete mil ciento treinta y cinco IVA INCLUIDO. -



 Ing. Sandra Vidallet
 Secretaria General



 Sandra F. Vidallet
 Presidente Municipal
 Mariano Roque Alonso

INTENDENCIA

Secretaría Gral.
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Secretaría Gral.

Roque
ALONSO